



RES - 2024 - 474 - CD-ECO # UNNE

Sesión 22-08-2024.

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-03532; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por **Resolución N° 879/23-CS**, al **Contador Reinaldo Lorenzo Blanco**, para la permanencia en su cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Simple**, de la Unidad Curricular **Sistemas Contables**;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 956/09 -CS- y Modificatoria Res. N° 746/23 -CS, en **Modalidad Virtual**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 22-08-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la **Evaluación Docente**, convocada por **Resolución N° 879/23-CS** al **Contador Reinaldo Lorenzo Blanco**, para la permanencia en su cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Simple**, de la Unidad Curricular **Sistemas Contables**.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste la renovación de la designación del **Contador Reinaldo Lorenzo Blanco - DNI N° 21.868.323-**, como **Profesor Adjunto con Dedicación Simple** de la Unidad Curricular **Sistemas Contables**, a partir del **24 de agosto de 2023** y hasta el **23 de agosto de 2029**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 95º – punto 1 y 118º, punto 2, de la Resolución N° 956/09 –CS.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas